



TAMBIÉN LAS CALIFICÓ DE INCONSISTENTES

Santiago Creel: las modificaciones al Artículo 33 constitucional son incongruentes

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados señaló que es inimaginable ver a un extranjero que participe en un partido político o buscando ser candidato de elección popular

JORGE ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO
NACIONAL - 14/3/2023 - 15:09 HS



Comentó que está “absolutamente en contra” de esa propuesta. Créditos: Cuartoscuro

La postura de no intervencionismo que plantea [el presidente Andrés Manuel López Obrador](#), y su propuesta para modificar el **Artículo 33 Constitucional** para que los **extranjeros puedan intervenir en asuntos políticos es contradictoria**, aseguró el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, [Santiago Creel Miranda](#).

“A mí me parece **totalmente inconsistente e incongruente**, la posición que tuvo ayer el presidente de la República, y la que ha tenido con los **congresistas extranjeros** con la modificación del Artículo 33 de la Constitución, son dos posiciones contrarias. Nosotros como nacionales mexicanas y mexicanos no podríamos ir a Estados Unidos ni lo permitiría la Constitución ni los ordenamientos americanos, ir a hacer política a los Estados Unidos, no debemos, no podemos”, señaló.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/14/santiago-creel-las-modificaciones-al-articulo-33-constitucional-son-incongruentes-489127.html>